





*Título de la obra:*  
*Pozos azules, Villa de Leyva*  
*Colombia*

*Autor:*  
*Jorge Atehortúa Posada*

*Año:*  
*2019*



VÍCTOR  
MARTIN-FIORINO

*Universidad Católica de Colombia*  
ORCID: 0000-0003-4057-7974  
*martinfiorino@yahoo.com*

IRRUPCIÓN DE LA PERSONA  
EN TIEMPOS DE EMERGENCIA.  
EXIGENCIAS ÉTICAS,  
HOSPITALIDAD Y COMUNIDAD



**E**l artículo plantea un análisis centrado en recuperar espacios para pensar la persona en entornos inhóspitos, considerándola en sus dimensiones de realización, en sus características como concepto, experiencia y proyecto. El enfoque distingue entre la condición de supervivencia derivada de la pobreza, inequidades y desigualdades, y las situaciones de supervivencia como las de una emergencia global. Se valoriza el aporte del cristianismo en la irrupción del concepto de persona en la cultura occidental y se distingue entre sociedad y comunidad para reflexionar los escenarios de deshumanización y los espacios de personalización. Establece la diferencia entre las perspectivas dominantes de control de la vida, relacionadas con lógicas del poder y estrategias instrumentales, y las perspectivas emergentes del cuidado de la vida, referidas a lógicas de la persona, exigencias éticas de compasión, solidaridad y fraternidad y estrategias de personalización. El análisis se detiene en el rol interpelante del otro, examina críticamente las mediaciones económicas y culturales y se centra en las condiciones necesarias para construir comunidad. Finalmente, se destaca la vigencia de la ética de la hospitalidad y la acogida.

**Palabras clave:**

Persona, supervivencia, ética, hospitalidad, comunidad.

# Abstract

The article proposes an approach focused on recovering spaces to think the person in inhospitable environments, considering it in its dimensions of realization, in its characteristics as concept, experience and project. The approach distinguishes between the survival condition derived from poverty, inequities and inequalities, and survival situations such as those of a global emergency. Valuing the contribution of Christianity in the irruption of the concept of person in Western culture, it distinguishes between society and community and analyzes dehumanization scenarios and personalization spaces. It differentiates between the dominant perspectives of life control, linked to logics of power and instrumental strategies, and the emerging perspectives of life care, linked to logics of the person, ethical demands for compassion, solidarity and fraternity, and strategies of personalization. The analysis stops at the questioning role of the other, critically examines the economic and cultural mediations and focuses on the necessary conditions to build community, highlighting the validity of the ethics of hospitality and hospitality.

**Keywords:**

Person, survival, ethics, hospitality, community.

# Introducción

Los tiempos de los humanos son, por definición y en todos sus momentos, tiempos de finitud, fragilidad e incertidumbre. Dentro de esos caracteres constitutivos y como tales permanentes de lo humano, es necesario, sin embargo, señalar que se presentan momentos o períodos que pueden ser breves o prolongados, de acentuación de dicha condición con el consiguiente incremento de las situaciones de riesgo, la percepción de la amenaza y el temor asociado con ello. De todo ello se origina un conjunto de reacciones defensivas que se convierten en un complejo escenario para pensar y activar el pensamiento ético centrado en el valor de la persona y en las necesarias mediaciones de hospitalidad y solidaridad, siempre presentes como exigencia, pero especialmente necesarias en tiempos de emergencia.

Los momentos o períodos en los que adquiere una importancia especial el replantear las exigencias éticas en relación con situaciones en las que se juega la vida real de las personas, son los contextos de emergencia. En estos contextos

se plantea, igualmente, la necesidad de revisar el papel de las mediaciones como la educación, la ciencia y la tecnología, la economía o la política en tanto puedan transformarse en mediaciones rehumanizadoras ante la afectación real de las personas en los contextos de emergencia, que se caracterizan por la irrupción de lo no esperado, de lo diverso que, en muchos sentidos, interpela lo cotidiano.

Estos efectos se hacen concretos como afectación de la posibilidad real de subsistencia de las personas y de su nivel de satisfacción de las necesidades básicas, al mismo tiempo que comprometen su capacidad de elección y de proyectos para el futuro. Un regreso al examen del papel que cumple la ética en la promoción de la hospitalidad y la solidaridad, como capacidades de ver, acoger y apoyar al ser humano en la fragilidad de su condición de pobre, necesitado o sufriente, puede contribuir a fortalecer y activar las capacidades para actuar en la emergencia a partir de estos principios.



## Comprender la emergencia desde la irrupción de la persona

Comprender la emergencia tomando en cuenta lo que está realmente en juego en ella y reflexionar sobre los aspectos negativos y positivos que pueden hallarse en una emergencia concreta, puede contribuir a desarrollar la disposición afectiva, el aprendizaje rehumanizador y la actuación solidaria, ante la irrupción de la persona. Esta irrupción hace presente lo que siempre estuvo allí: la persona, real, biográfica, sintiente, pero muchas veces oculta, invisible para el mercado (que la ve como un cliente consumidor), para el poder (que la ve como un cliente político) o para las ideologías (que la ven como un cliente de ideas).

La irrupción, como aparición abrupta de la persona en su dignidad, es la expresión de una exigencia ética, siempre presente, pero con especial énfasis ante los efectos de la emergencia y para entenderla, comprenderla y expresarla es necesario alcanzar acuerdos significativos, discursivos y operativos. En tal sentido, una referencia etimológica y un acercamiento hermenéutico a sus significados asociados puede contribuir a orientar un accionar de cuidado compasivo y eficaz frente a sus efectos.

En sus orígenes, el significado de emergencia remite al término latino *emergens*, *emergentis*, cuyo sentido es el de lo que se presenta de improviso, lo no previsto, lo que surge de modo no previsto (RAE, 2020). En su base se encuentra el verbo *emergere*, *ex-mergere* que, en latín, significa surgir (algo nuevo), brotar, salir del agua

u otro elemento o situación que es preciso trascender, a partir de la cual es necesario elevarse. En el caso de emergencias de salud como una pandemia, si es tratada únicamente como irrupción de lo negativo ello conduce a asociarla de modo exclusivo a un significado opuesto: *submergere*, sumergirse, hundirse, sucumbir, con la connotación de una pérdida, deterioro o empeoramiento de una situación y la amenaza de un daño o afectación negativa.

La prevalencia de este enfoque en las diferentes situaciones de encuentro con el otro en la vida social y en particular en los casos de emergencias globales puede llevar a ver las situaciones de encuentro como espacios de confrontación y a producir reacciones de egoísmo, de rechazo al otro y de insolidaridad, en las cuales la dimensión ética resulta excluida o, a lo sumo, enmascarada en justificaciones sobre la prioridad excluyente de la supervivencia individual.

Sin negar el hecho de que una pandemia representa una amenaza real a la vida y que conlleva la urgencia de ejecutar acciones defensivas concretas, dicha situación de emergencia puede ser vista –mediante la incorporación de la exigencia ética de valorar, proteger y cuidar la vida– como ocasión para atender en lo inmediato y replantear críticamente en el mediano y el largo plazo situaciones de vulnerabilidad preexistentes (pobreza, desigualdad, inequidades) mediante acciones de cuidado de sí, cuidado mutuo y cuidado de lo común. Ello llevaría a recuperar espacios para acciones altruistas, de acogida al diferente y de solidaridad con el otro para construir la convivencia interpersonal (Innerarity, 2020).

## La irrupción de la persona en la historia del pensamiento

En el pensamiento de los filósofos de la Grecia Clásica y, especialmente en Aristóteles, se encuentra una caracterización del ser humano que sienta las bases para comprender su realidad individual y social y pone los fundamentos para la comprensión del ser humano como individuo, como ciudadano y como hacedor de futuro. El camino que hace Aristóteles arranca en lo exterior (lo viviente gregario), pasa a la naturaleza humana (lo social) y de ésta a la construcción de convivencia (*polis*), entendida como vida buena.

Aristóteles constata, en primer término, el hecho de que el humano se descubre a sí mismo siempre ya junto a otros, formando parte de una sociedad, viviente social en la *polis* (*zoon politikón*), junto a otros hombres y en comunicación con ellos mediante la palabra. El decir argumentativo ejercido en el ágora de la *polis* marca la experiencia comunicativa que conduce, en segundo término, a definir al ser humano a partir de lo que le es propio: el *logos* (*zoon logon ejon*). La palabra, como lenguaje y capacidad racional, le permite decir lo útil, lo conveniente y lo justo para vivir y para vivir en común (*koinonía*) y le distingue de los animales que sólo tienen voz para manifestar carencias, impulsos y reacciones para sobrevivir.

En el pensamiento de Aristóteles hay un fundamento importante para valorar lo propio del ser humano, pero en el marco de la cultura de la Grecia Clásica éste era pensado como un “qué” en tanto sustancia racional, un “algo” impersonal y todavía no un “alguien”, un “quien” en cuanto persona (Riego de Moine, 2016).

Será el cristianismo con el que irrumpe en la cultura occidental la noción de persona, referida a la realidad del ser humano como ser singular e individual, realidad ya inicialmente, en especial con San Agustín (354-430), asociada con un sentido existencial, con su interioridad y con la capacidad de trascendencia tal como lo expone este autor en las *Confesiones* (1978).

Otros autores cristianos contribuyeron, en un amplio arco de tiempo, a afianzar el pensamiento sobre la persona, entre ellos Boecio (480-524), a partir de un enfoque lógico y metafísico de orientación aristotélica y, más tarde, Ricardo de San Víctor (1111-1173), quien retoma la consideración de la persona en el plano de la existencia, entendiéndola como una existencia incomunicable de naturaleza racional. Según este autor, tal como lo expresa en el *De Trinitate* “con el nombre de persona se designa no tanto un algo sino un alguien” (*Patrología Latina*, 196).

Son importantes los aportes de Santo Tomás de Aquino, quien retoma el pensamiento de Aristóteles sobre el ser humano y lo profundiza al incorporarle la visión cristiana, y de la Escuela Franciscana que, retomando la perspectiva agustiniana, consolida una visión de la persona en términos éticos, teniendo especialmente en cuenta su dignidad y su valor (Herrera Restrepo, 2002). La filosofía moderna hizo un recorrido de los temas de la persona con énfasis en lo racional, llegando a verla, según Descartes como “una cosa que piensa” y enfatiza en la autoconciencia y da paso a toda una corriente de pensamiento que culmina con la visión científicista y positivista del hombre.



La perspectiva ética sobre la persona, que reconoce los aportes teóricos como los de Kant, Husserl o Max Scheler, ha tenido que hacerse cargo en la época contemporánea del desafío de pensar la persona en escenarios globales especialmente inhóspitos y violentos de despersonalización, tales como las guerras, las dictaduras y las actuales experiencias de desplazamientos forzados y migraciones masivas. Tales desafíos de pensamiento enraízan en los desafíos de vida, representados por la amenaza al mero hecho de existir para grandes partes de la población de las regiones en las que predominan situaciones de inequidad, pobreza y violencia, entre ellas, América Latina.

La herencia del aporte del cristianismo al reconocimiento de la persona cobró fuerzas en el siglo XX en toda una corriente de pensamiento, pero especialmente con Emmanuel Mounier y se expresa hoy en día en una gran riqueza de perspectivas, basada en la multiplicidad de dimensiones de la persona en su permanente proceso de realización. Ello ha alcanzado importantes ejemplos de reflexión, contextualización y aplicación en exponentes del personalismo humanista como Juan Manuel Burgos o José Luis Cañas Fernández (2018), en espacios de aprendizaje como los de la antropología de las adicciones, las ciencias de la persona o la propuesta educativa de una utopía rehumanizadora.

La pregunta que en su momento formuló Alain Touraine en un contexto intercultural acerca de si podremos vivir juntos, cobra nueva vigencia en los actuales contextos de emergencia

por el Covid-19, en la que ese interrogante, como lo señala M.J. Santos Corral (2020), replantea el problema de cómo vivir juntos en un mundo hiperconectado, en el cual dicha pandemia reintroduce el miedo por el otro (el diferente, el migrante, el extranjero), haciendo que, junto a los expertos, los protagonistas de esta situación sean también todas las personas que viven con miedo.

Superar las estrategias que se construyen sobre la base del miedo requiere replantear, en términos prácticos y también reflexivos, la radical relacionalidad de la persona. La persona existe a partir el otro y con el otro que, lejos de representar una amenaza que genere temor y alejamiento, puede ser visto, en primer lugar, como interlocutor y aliado con el cual poder cuidarnos mutuamente, en la emergencia, de modo responsable y con mayor eficacia. La ética de la persona, en este sentido, se constituye y se expresa como una ética *desde el otro* (Brunero, 2002), fundada en la actitud de acoger, valorar y compartir que hace posible construir comunidad.

En segundo término y sobre la base de la interlocución y la asociatividad, se hace posible el ver al otro como amigo y como hermano para, de ese modo, más allá de una visión de la emergencia como afectación transitoria, mirar el futuro como alternativa rehumanizadora. El papel de un discurso de convivencia y comenzar juntos la construcción de formas de cuidado permanentes que sean la base de una sociedad más fraterna y solidaria.



## Emergencia y cuidado humano

La consideración de la emergencia como espacio para el cuidado humano y la solidaridad, carga de valor el sentido de lo imprevisto vinculándolo a una interpelación que mueve a responder a lo exterior. El otro como diferente, como pobre, migrante o refugiado, irrumpe en nuestra vida como persona vulnerable y vulnerada puesto que cambia nuestros planes, interpela sin agresividad –a veces con tristeza– la coherencia entre nuestros valores y nuestras acciones. La que irrumpe es la persona, en su humanidad vulnerada, creando el espacio para que nos movamos más allá de la sola teoría, nos hagamos su *prójimo*, como acción compasiva, hospitalaria, solidaria (Riego de Moine, 2016).

Actuar éticamente en la emergencia, en el sentido de lo que emerge, se relaciona con el sentido de hacer surgir algo a partir de lo interior que se considera valioso o necesario. El análisis ético, tomando como base la realidad de la persona en comunidad, permite darle otro sentido y asumir el componente de la amenaza, considerando la emergencia como parte del proceso de surgimiento de una capacidad transformadora que incluye exigencias reflexivas, críticas y de eficacia.

El sentido del cuidar responsable que forma parte de la noción ética del “hacerse cargo” es decisivo en las situaciones de cuidado como relación, pues está asociado con un movimiento de avance y no con un efecto de paralización o de retroceso (frente a una amenaza), enriqueciendo así el carácter mutuo y recíproco del cuidado como base para la construcción de comunidad.

La reflexión ética de la emergencia, centrada en la irrupción de la persona –el otro que irrumpe desde su condición como ser humano sufriente– lleva a la exigencia de *cercanía con el otro*, en la situación real en que se encuentra, a partir de una ética de la compasión (Castro Quiroga, 2017). La compasión asume gran importancia en situaciones puntuales y en los procesos sociales, como base del “vivir con” que constituye la comunidad, así como también es decisiva en la construcción de paz y convivencia frente a importantes fuerzas anticompativas entre las que se encuentran, además de la violencia explícita, la indiferencia, el relativismo y el hedonismo.

La sensibilidad ante el sufrimiento y la vulneración de las personas, en su integridad física y en sus derechos, son dimensiones ausentes en las sociedades que han sido caracterizadas por la indiferencia (Bauman, 2015), el miedo (Budé, 2017) o el cansancio (Han, 2017). Todas ellas, sin importar el nivel de

“  
El otro  
como diferente,  
como pobre,  
migrante o  
refugiado,  
irrumpe  
en nuestra vida  
como persona  
vulnerable y  
vulnerada...  
”



sus indicadores macroeconómicos son, en definitiva, “sociedades de supervivencia”, sin futuro, sin sentido, insostenibles (Martin-Fiorino, 2018). De ello se origina la exigencia de acercarse al “vacío de comunidad” como vacío ético y poner en marcha un esfuerzo concertado entre saber experto y saber social para reconstruir el tejido humano necesario para construir comunidad (Téllez, 2010).

En estas sociedades, en cuya base no hay elementos valorativos que vayan más allá de la confianza en la tecnología –y en las cuales la esperanza es sólo tecnológica, vaciada de espiritualidad–, la emergencia sanitaria, económica y humanitaria ha representado la irrupción de la persona (en su real fragilidad y precariedad, necesitado de ayuda) como un problema, percibido como dificultad incómoda a resolver pero no como exigencia humana ante la cual *responder*, en el sentido de hacerse cargo.

A pesar del arsenal tecnológico y de la simulación *virtual* de la vida, estas sociedades –nuestras sociedades– no estaban preparadas para la pandemia, pero en verdad para lo que no

estaban preparadas era para la abrupta irrupción de la *vida real* de personas. Esta situación las mostró, de modo no previsto, como necesitadas de atención, de trabajo, de respeto, pero también hizo manifiestas las carencias de la sociedad (no-comunidad, des-ciudadanía, in-humanidad) y puso en evidencia las exigencias sociales de justicia y equidad para dar a todos un lugar de acuerdo con su dignidad de persona.

La cercanía con la situación real del *otro* plantea, en primer término, la exigencia del cuidado como *cura* (“cure”, en inglés), como curación de las heridas, atención solícita al sufrimiento de la persona real. En segundo término, dicha cercanía no es sólo puntual sino que, mediada por otros eslabones del cuidado, incluye el significado de este concepto como *hacerse cargo* (“care”, en inglés). Ambas dimensiones del cuidado confluyen en el significado de la emergencia, entendida como situación inesperada que requiere de *atención*, *socorro* o *auxilio* urgente (RAE, 2020), lo que vuelve a enfatizar el aspecto de acción incluido en la etimología de término *emergere*, en relación con la acción de prestar auxilio.

## Emergencia e interpelación personal

Preguntar por la forma de pensar, valorar y actuar, en los ámbitos personal, institucional y social, en tiempos de supervivencia implica, en primer término, precisar cuáles son las situaciones y experiencias de la vida en el límite y sus efectos directos sobre las personas. En segundo término, ello exige poner de manifiesto las condiciones en las que se desenvuelve realmente la vida de las personas y las sociedades en esos tiempos, considerando sus efectos prolongados, que no pueden ser únicamente objeto de descripción estadística (como tal, anónima) sino de una valoración biográfica, puesto que en ellos está en juego la vida de personas concretas, todas y cada una de ellas valiosa.

Las situaciones de supervivencia están especialmente marcadas por contextos puntuales, caracterizados por altos niveles de riesgo y afectación inminente de la vida (como pandemias, catástrofes ambientales, hambrunas o guerras). Por su parte, las condiciones de supervivencia se refieren a elementos más estructurales, que responden a tendencias, intereses e ideologías y son duraderos en el tiempo (pobreza, inequidad, enfermedades endémicas, autoritarismos y dictaduras).

Estas condiciones incluyen también importantes factores de riesgo y afectación permanente de la vida que, sin embargo, de modo interesado o ingenuo, no son considerados o percibidos como emergencia y, en ocasiones, hasta vistos como inevitables. Resulta claro, sin embargo, que la distinción entre situaciones y condiciones cumple una función principalmente didáctica, pues en la realidad ambas se encuentran fuertemente imbricadas y se articulan y condicionan mutuamente.

La pregunta sobre cómo enfrentar las situaciones de supervivencia abarca elementos descriptivos, analíticos y valorativos que apuntan a establecer, entender y evaluar las características correspondientes, respectivamente, a la supervivencia, la vida y la vida buena de las personas y de las sociedades, así como también llegar a acuerdos sobre las condiciones mínimas para poder construir un proyecto de vida feliz y cómo trabajar para alcanzarlas. En ello están involucrados tanto un esfuerzo de descripción y análisis racional como también, y de modo principal, un compromiso ético centrado en la valoración de la persona, compromiso que no se limite a invocar derechos o establecer deberes, sino que, sobre todo, se ocupe en trabajar para lograr la activación efectiva de los mismos.

Aun dentro de los límites de toda comparación, un necesario aprendizaje basado tanto en las anteriores situaciones de riesgo global de la vida experimentadas en la historia, así como también en la atención a las particulares condiciones de la actual pandemia conduce a establecer que ambos aspectos, propios de la conciencia racional y de la conciencia ética, cobran hoy especial importancia. En relación con ello, se plantea como desafío central aprender a cuidar la vida humana, eficaz y responsablemente, a partir del nivel básico de la supervivencia y sobre la base del compromiso con el valor de la persona, única dimensión que puede dar sentido a su papel como agente económico o como parte del sistema social que le asigna tareas consideradas estratégicas.

## Construcción de la vida y proyección de la persona

En relación con la persona como experiencia real y como concepto integral, la supervivencia se entiende inicialmente con referencia a una base biológica que lo caracteriza como fuerza capaz de sostener la vida física en el límite. En este sentido de potencialidad biológica, es una plataforma para que el conjunto de los aspectos de la vida de la persona pueda ser actualizado –en el sentido de ponerlos en acto– como elementos que contribuyen al “estar bien” (el bienestar y sus indicadores), que no constituye la finalidad pero sí la mediación para ser persona de modo pleno.

Esta dimensión biológica, vista a partir de la valoración y el respeto al cuerpo como base de la persona encarnada, se vincula con la base económica mínima necesaria para que el despliegue de la persona sea posible mediante el acceso a los niveles de sustento, seguridad y protección requeridos para sostener la vida. En relación con ello, surge la exigencia considerar la atención y el cuidado de la supervivencia biológica, económica y física como el resguardo, en los niveles médico, legal e institucional, de la condición real presente de la vida de las personas.

En la perspectiva de la ética, se introduce la relación entre el pasado biográfico, el presente de la

supervivencia y el futuro de la vida de la persona, mediante la noción de proyecto. El pasado como gratitud a la herencia de amor representada por la familia, la comunidad y la humanidad –con sentido de gratuidad– es valorado como la base para que la persona pueda pensar, diseñar y ejecutar en el presente y como fruto de su elección libre, un proyecto de vida valioso (Martin-Fiorino, 2017). Se trata de una perspectiva ascendente que arranca en el *mantenerse* con vida y se proyecta hacia el *elegir* la vida.

La experiencia de las sociedades contemporáneas muestra que en ellas la realidad de supervivencia se expresa como vida degradada a su nivel mínimo y ello hace que sean percibidas por sus propios integrantes, junto al cansancio y el miedo, como sociedades de la *desesperanza* (Innerarity, 2020), donde mantener la vida, en un perpetuo presente carente de futuro, es el signo de la desorientación que las caracteriza. A fuerza de *dejarse guiar* por tendencias impuestas, que por definición se originan en el pasado, sus habitantes –para los que “habitar”, en su sentido profundo, es una experiencia desconocida– han perdido la capacidad de *guiarse a sí mismos* por orientaciones elegidas, que se refieren a un futuro deseable y valioso.



## Supervivencia y despersonalización

La característica común de ese presente degradado es el eclipse de la persona, sometida a los efectos devastadores de un conjunto de factores de deshumanización. En tal sentido, el concepto mismo de “sociedades de supervivencia” alude a la experiencia de *degradación* de la vida y de profunda afectación de la dignidad de la persona. Ello se constituye en un impedimento para la realización de sus capacidades básicas y en particular de su primera capacidad, que, según A. Sen y M. Nussbaum (2001), es la capacidad de *elegir*, en este caso, discernir, elegir y realizar un proyecto de vida y deriva, además, en la *banalización* de la vida (Arendt, 2001), diluida en técnicas y procedimientos.

El concepto de supervivencia está centrado en prolongar un frágil presente en el cual no hay tiempo, posibilidad o interés de decidir para el futuro; se trata de la experiencia de estar entre el “ya no” y el “todavía no”, lo cual, en su base, implica una crisis de la visión del tiempo, que se

concreta en la dilución del valor del futuro, el sentido y la esperanza. La experiencia del mero y frágil permanecer, en este caso asociada con las consecuencias de la pandemia del coronavirus, puede dar lugar a la ampliación del contenido de un indicador llamado de “desesperanza de vida” del que se ha comenzado a hablar para algunas situaciones humanas específicas.

Considerada en la perspectiva social, supervivencia no se confunde con sostenibilidad, por cuanto este último concepto da origen a la noción de “sociedades sostenibles” en cuyo centro se encuentra, más que la sola conservación del presente precario (construcción descriptiva), la transformación del presente frente a un futuro más equilibrado (construcción valorativa) mediante la promoción de experiencias de cuidado y responsabilidad. Es claro que la sostenibilidad incluye la referencia a las condiciones mínimas de supervivencia para los humanos y los demás seres, pero orientadas a cuidar responsablemente la continuidad de la vida. Vista a partir de los valiosos aportes de la Encíclica *Laudato Si* sobre una ecología humana integral, la supervivencia no es una meta, sino la plataforma y el resultado de construir una vida de calidad en la “casa común” (Gómez, Rincón & Ibagón, 2016).

Sociedad de supervivencia es aquella en la que no se puede elegir, con todo lo que ello implica sobre proyecto de vida, espiritualidad, educación, democracia. En tal sentido, constituyen escenarios de deshumanización, contruidos sobre los pilares de la precariedad y de la agresividad, que se expresan en relaciones de dependencia (del Estado, del poder económico, de la ideología) y de competitividad individual para dominar espacios de subsistencia. En estos espacios la solidaridad no encuentra lugar ni es valorada para la construcción de tejido



social (Téllez, 2010), sustituida por el predominio de lógicas de poder que empujan hacia la cosificación de cualquier tipo de intercambio y a la mercantilización de toda forma de organización de la vida, lo que hace imposible la formación de comunidad.

Especialmente en condiciones de emergencia como las de una pandemia, en la que se plantea el aislamiento como estrategia defensiva que, si no es reflexiva, puede llevar a la desconfianza de la proximidad (*proximidad*) y al temor del otro (Laín Entralgo, 1968), resulta muy importante retomar, resignificar y contextualizar un análisis ético centrado en la persona porque puede ayudar a asumir la situación de riesgo sobre la base de la consustancial relacionalidad de la persona, sin afectarla según el enfoque egoísta del individualismo ni diluir su libertad, su espiritualidad y su solidaridad, lo que puede ocurrir si en la perspectiva del Estado, se mira a las personas solamente en relación con su funcionalidad social y productiva.

El enfoque ético centrado en la persona pone el problema en otros términos, a partir de los cuales se hace posible superar el mal planteado dilema entre preservar la vida o activar la economía. Sin quitarle complejidad y conflictividad al tema, vida y economía pueden ser vistas como perspectivas convergentes basadas en el cuidado, el apoyo y los estímulos, compatibilizando una visión del cuidado inmediato de las personas con el desarrollo progresivo y equilibrado de la vida económica de las empresas, la comunidad y el país en el mediano y largo plazo. Se plantea como un desafío de prioridad y oportunidad el comenzar, a partir de la generación de acuerdos sobre medidas inmediatas, con un proceso de construcción efectiva de una economía diferente.

## Persona y mediación económica

Se ha sostenido con razón que ha llegado el momento de hacer realidad los contenidos propuestos en las narrativas sobre una economía real, no solamente financiera (Bruni y Smerilli, 2020) y que no se construya ideológicamente sobre la base de la disyuntiva Estado/Mercado, macro-sujetos, ambos, que han impulsado en su propio beneficio las utopías abstractas en las que desaparece la persona. La convergencia entre sociedad, mercado y Estado, articulada a partir de una efectiva responsabilidad de éste en articular participativamente la generación y distribución de la riqueza con el propósito de lograr un bien común, dan bases concretas para comenzar la construcción de una economía más humana, social y solidaria.

Sobre ello han argumentado numerosos estudios acerca de la economía de comunión (Lubich, 2019; Pelligra y Ferrucci, 2019; Caravaggio, 2018) y economía de la reciprocidad (Carranza Barona, 2013), entre otros, tema que recobra vigencia en tiempos de pandemia, con toda su complejidad y problematización, en reflexiones de coyuntura (Martin-Fiorino & Reyes, 2020) y en planteamientos recientes basados en una perspectiva ética, como los de Adela Cortina (2020), o en el personalismo, como los de Juan Manuel Burgos y José Luis Cañas (2020).

En el pensamiento cristiano y especialmente dentro de la Doctrina Social de la Iglesia Católica existe una larga tradición de crítica a una economía sin ética y sus efectos negadores de la vida y de la dignidad de las personas, a la economía centrada en el lucro, a la economía

negadora de lo moral o a la economía depredadora del ambiente. Algunos ejemplos de ello son, entre otros, las Encíclicas *Quadragesimo Anno* (1931) de Pio XI, *Mater et Magistra* (1961) de Juan XXIII, *Centesimus Anno* (1995) de Juan Pablo II o *Laudato Si* (2015) del Papa Francisco.

En el tiempo presente se está operando, bajo la presión de emergencia, una resignificación de los conceptos centrados sobre el control de los comportamientos sociales para la supervivencia de los individuos y la continuidad de las empresas, hacia un enfoque más centrado en el cuidado de las conductas comunitarias para la vida de las personas y la transformación de las empresas para el bien común. Se trata de un cambio en el modo de ver a las personas únicamente en su funcionalidad productiva, para verlas, en cambio, en una perspectiva integradora que refuerza su dignidad y sus capacidades, potencia estrategias colaborativas y permite, de modo realista, pero con sentido de futuro, construir comunidad en condiciones de justicia, equidad y fraternidad.

Sentirse parte de una emergencia humana global nos hace ser conscientes de cuánto y cómo nos afecta, especialmente al limitar nuestra actuación exterior: tomar conciencia de la limitación –crisis de la salud, la economía, el trabajo– como lo *exterior* (lo humano *en común*), es percibir que se trata de una afectación que tiene consecuencias deshumanizadoras, especialmente para los más vulnerables. Partir de lo exterior hace posible ir a lo *interior*, como reencuentro con nuestros valores de reflexión, espiritualidad y sentido que permite tomar decisiones de cuidado no basadas en el egoísmo sino apoyadas en el cuidado mutuo. Y, a partir de ese reencuentro, ascender a lo *superior*, como acceso espiritual a un compromiso de

fraternidad y solidaridad fundado en el reconocimiento de la *filiabilidad* que, más allá de todas las diferencias, nos muestra como hijos de un mismo Padre.

Evocando a San Agustín, quien pensó en difíciles tiempos de supervivencia durante el desmembramiento del Imperio Romano, este camino frente a la emergencia puede inspirarse en lo que, según E. Gilson (1999), fue su itinerario reflexivo como camino fundado en el amor para lograr un encuentro más pleno con los semejantes. Para lograr ese encuentro es importante recuperar las bases éticas de un “mirar hacia afuera” de sí mismo, no para ver en los otros una *amenaza a la supervivencia* (el temor al contagio o la lucha por las escasas plazas de empleo) con una visión reactiva y defensiva (Martin-Fiorino, 2019), sino viéndolos como interlocutores y posibles socios en el cuidado mutuo.

A partir del mirar hacia afuera, el itinerario propone “mirar hacia adentro”, para reencontrarse con los principios éticos y religiosos que nos sostienen y que, con la reflexión y la práctica, abren la posibilidad del “mirar hacia arriba”, en el sentido de amar y cuidar al otro como hermano y como prójimo y, a partir de él, abrirse a la trascendencia. Es este un proceso personalizador que no resulta posible en las sociedades de supervivencia, en las que convergen situaciones y condiciones de vida degradada. Cuando esta convergencia se convierte en una experiencia social prolongada termina por convertirse, como resultado de estrategias de adaptación y ajuste marcadas por la obligación y la resignación, en “cultura de la supervivencia” (Martin-Fiorino, 2017), sobre la cual cabe hacer la observación, formulada más arriba, de no confundirla con cultura de sostenibilidad.

## Persona, disposición de acogida y hospitalidad

Examinada en sus diferentes niveles, como experiencia de la relación interpersonal y como exigencia ética, la noción de hospitalidad evidencia una estrecha relación con la práctica, el concepto y la obligación moral del cuidado. Las raíces latinas *hospitalis*, *hospitalitas* remiten a la consideración de una disposición –marcada por lo afectivo, lo racional y lo espiritual– hacia alguien, una o más personas, en situación de vulneración. La naturaleza humana frágil, la condición de vulnerabilidad y las situaciones de vulneración están presentes en la experiencia de la relación interpersonal, especialmente en tiempos de riesgo global y de afectación de la salud y de la vida.

La persona vulnerada –tanto pobre, enfermo, migrante, excluido– es el referente de la hospitalidad, como exigencia de justicia en primer término, pero fundamentalmente como mandato de amor. Los modelos antropológicos y éticos presentes en la base de la práctica de la hospitalidad remiten a características ausentes en las culturas de la indiferencia y del descarte, denunciadas por el Papa Francisco (2015), así como en las nuevas expresiones de nacionalismo y de disimulado racismo que se ensañan con el diferente y, sobre

todo, con el diferente *pobre*, como lo han mostrado los estudios sobre la *aporofobia* o rechazo al pobre (Cortina, 2017).

La figura de la hospitalidad se vincula, por una parte, con la acción de prestar asistencia y auxilio al necesitado, curar sus heridas, proveerle alimento o vestido, prestar consuelo a su pesadumbre desde la compasión. Por otra parte, hospitalidad es el acto de acoger al otro –extranjero, migrante, peregrino– y hacerlo mediante el acercamiento a su condición de persona en situación de fragilidad y afectación, más allá de todo cálculo de beneficio o de cualquier obligación de contraprestación.

“  
...la noción de hospitalidad evidencia una estrecha relación con la práctica, el concepto y la obligación moral del cuidado.”

Diferentes aspectos de la exigencia moral de hospitalidad han encontrado lugar en diversas expresiones de un proceso que se apoya en abraza, entre otras, la ética de la acogida propuesta por Emmanuel Lévinas en la primera mitad del siglo XX, y que abraza, entre otras, a la bioética nacida en los años setenta, la ética del cuidado surgida en los años ochenta y con gran auge en el comienzo del siglo XXI, las éticas de la compasión y, más explícitamente, la ética de la hospitalidad propuesta por Daniel Innerarity y la ética de la solidaridad (Martin, 2018). En todas ellas, el denominador común es la centralidad de la persona, vista y valorada en las dimensiones de su proyecto de vida, abarcador al mismo tiempo de lo personal, comunitario y ecológico.

## Hospitalidad, acogida, comunidad

Puede afirmarse que la hospitalidad es, en primer término, una experiencia humana de encuentro; en segundo término, una categoría que permite interpretar la situación del humano junto a otros; y, en tercer término, una práctica consciente y comprometida que acepta el riesgo de pensar la diversidad para construir una comunidad más amplia en pluralismo y solidaridad. La hospitalidad, entendida como la acogida, el cuidado solícito, el hacerse cargo, la corresponsabilidad y el acompañamiento como proceso de ser persona en el caminar juntos, se muestra como experiencia, como categoría y como práctica.

Como experiencia, pone a prueba el modo de abrirse al diferente, no a partir del temor sino sobre la base de la disposición afectiva (Arendt, 2001) que nos permite valorar al otro como fuente de aprendizajes posibles. En este sentido, la construcción de convivencia consiste en ir ampliando, en una especie de movimiento *re-humanizador* en espiral ascendente, los niveles de comunidad que somos capaces de construir con el otro cercano, el otro conocido y el otro lejano –unidos todos ellos por el concepto de *proximidad*, que los incluye–, lo cual es especialmente valioso en las situaciones de recepción del extranjero, el migrante o el refugiado.

Como categoría, implica un esfuerzo hermenéutico que nos capacite para ser reflexivos y nos abra a escuchar y poner interés en comprender lo que siente y experimenta el otro, como ser humano frágil y necesitado, aunque no siempre entendamos o necesariamente compartamos sus ideas. Por otra parte, la hospitalidad como categoría nos mueve a construir un lenguaje de la convivencia para comprendernos y, progresivamente, compartir unos significados básicos que permitan respetarse y construir proyectos comunes que constituyan una base para los proyectos personales de vida valiosa.

Finalmente, como práctica, la hospitalidad está presente en las estrategias discursivas destinadas a analizar, a la luz de la razón y tomando en cuenta exigencias humanitarias, las causas de las actitudes de rechazo, mediante la aclaración de los temores, la reafirmación del valor de las personas y el convencimiento acerca de las ventajas de las políticas de acogida inteligente (Innerarity, 2001). Ello permite impulsar una serie de áreas concretas de trabajo (ayudas inmediatas, empleo, educación, capacitación, inserción en la economía) que se constituyen progresivamente en estrategias de construcción de comunidad.

# Conclusiones

Construir comunidad en entornos inhóspitos es un desafío ético. Constituye una tarea que se cumple en condiciones difíciles, las cuales se agudizan durante una pandemia y en el escenario de post-pandemia. Para analizarla es necesario, en primer término, tomar como punto de partida inmediato las fortalezas que representan las iniciativas ya existentes que los diferentes actores (Iglesia, universidades, empresas, gobiernos, fundaciones) han venido realizando con la sociedad y apoyarlas mediante nuevas estrategias de difusión, participación, financiamiento. Los logros ya alcanzados por esas iniciativas muestran que es posible acercarse reflexivamente a las emergencias con estrategias colaborativas creativas y eficaces y que empoderan a las comunidades.

En segundo término, poner en marcha alianzas operativas de múltiples actores que deciden llevar a la práctica sus valores, superando una visión centrada solamente en sus intereses sectoriales (aunque respetando las requerimientos sectoriales legítimos, valorándolos y enriqueciéndolos con una mirada sistémica del valor de lo común). Estas alianzas permiten a los actores concertados volverse más valiosos en su propio espacio y convertirse en agentes de cuidado mutuo al actuar eficazmente y en común en situaciones específicas.

En tercer término, convertir tales iniciativas, alianzas y acciones en herramientas permanentes de rehumanización y construcción de sociedades más justas y solidarias, apoyándose en la importancia del tejido ético de la sociedad que permita construir comunidad. Se hace necesario mejorar el modo como gestionamos la diversidad, la complejidad y la conflictividad, elementos que están siempre presentes en los intentos de construir comunidad en entornos inhóspitos, orientados a sentar las bases para convivir en el respeto, negociar las diferencias y aprender de la diferencia.

Reconstruir la capacidad de encuentro humano, compasivo, solidario y al mismo tiempo eficaz, es mirar y valorar el encuentro como desafío no condicionado por intereses o por la búsqueda de ventajas o beneficios. Es preguntándose *cómo hacer posible el encuentro entre personas* y trabajando en iniciativas concretas para ello que la ética puede ayudar a ver las prioridades y valores en el conflictivo espacio de sociedades marcadas por la confrontación de los ciudadanos entre sí (por la supervivencia), de los grupos sociales (por intereses), de los ciudadanos con el Estado (por los derechos a la protección) y, frecuentemente, de los ciudadanos con los migrantes (por temor).



La propuesta ética del personalismo, que inspira las éticas del cuidado, la compasión y la solidaridad, nos permite aceptar, valorar y asumir la irrupción de la persona que interpela nuestra cotidianidad como desafío, no únicamente de prolongar la supervivencia sino, como en su momento lo ha señalado Gilberto Cely Galindo, de seguir el imperativo moral que llama a cuidar la vida en todas sus manifestaciones, como urgencia contemporánea ante el riesgo inminente de perderla, en la emergencia o en la perduración de las condiciones de una vida degradada.

Ser hospitalarios y acoger al otro en nuestra vida, no únicamente en nuestro territorio, es expresión concreta de humanidad como práctica de encuentro humano compasivo no condicionado. La irrupción de la persona, expresada en la mirada, los rostros y carencias del sufriente, pone a las sociedades (gobiernos, instituciones y organizaciones), a los ciudadanos y a cada persona, en la disyuntiva de verse a sí mismas tan solo en la perspectiva de la recepción –pasiva, defensiva– o bien en la perspectiva de la acogida, como activas y capaces de ver, valorar e integrar a los diferentes –internos y externos, pobres, marginados y migrantes– en su condición de personas que, precisamente por su fragilidad y mediante el cuidado mutuo, nos dan la oportunidad de entrar en comunión, de construir comunidad.



## Referencias

- Arendt, H. (2006) *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Bauman, S. (2006) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Brunero, M.A. (2002) *Ética desde el otro*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Bruni, L. y Smerilli, A. (2019) *Bendita Economía*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Bude, H. (2017) *La sociedad del miedo*. Barcelona: Herder.
- Cañas Fernández, J.L. (2020) *La utopía rehumanizadora en educación*. Bogotá: ORSALC.
- ----- (2013) *Antropología de las adicciones*. San José de Costa Rica: UNED.
- Caravaggio, L. (2018) Introducción a la economía de comunión. *Estudios Económicos*, 35 (70), 99-109
- Carranza Barona (2013) Economía de la reciprocidad: una aproximación a la economía social y solidaria desde el concepto de don. *Otra Economía*, 7 (12), 14-25.
- Castro Quiroga, L.A. (2017) *Ética de la compasión y construcción de paz*. Bogotá: San Pablo.
- Cortina, A. (2020) *Reflexiones sobre el Covid-19*. Deusto: Universidad de Deusto.

- Cortina, A. (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Buenos Aires: Paidós.
- Gilson, E. (1999) *La Filosofía en la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- Gómez, Rincón e Ibagón (2016) Desarrollo, Ecología y Bioeconomía. El diálogo de saberes frente a las problemáticas del siglo XXI. *Gestión, Ingenio y Sociedad*, 1 (2), 90 -98.
- Han, Biung-Chul (2017) *La sociedad del cansancio*. Madrid: Herder.
- Herrera Restrepo, D. (2002) *La persona y el mundo de su experiencia*. Bogotá: Universidad San Buenaventura.
- Innerarity, D. (2001) *Ética de la Hospitalidad*. Barcelona: Península.
- ----- (2020) *Pandemocracia: una filosofía de la crisis del coronavirus*. Madrid: Galaxia Gutenberg.
- Laín Entralgo, P. (1968) *Teoría y realidad del otro*. Madrid: Selecta.
- Lubich, Ch. (2018) *Economía de comunión*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Martin-Fiorino, V. (2018) From an Ethic of Hospitality, *Journal of Mediterranean Knowledge*, 3 (2) 141-154.
- -----(2017) Construir convivencia: vida política y políticas de la vida. *Convivencia. La persona y su entorno*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 21-31.
- Martin-Fiorino, V. & Reyes, G. (2020) Desafíos y nuevos escenarios gerenciales como parte de la herencia del Covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25 (90), 710-722.
- Papa Francisco (2015) *Encíclica Laudato Si*. Ciudad del Vaticano: Ediciones Vaticanas.
- Real Academia Española (2020) *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es> [consultado 30.072020]
- Riego de Moine, I. (2016) *El sí a Dios en tiempos de poca fe*. Córdoba: Emmanuel Mounier Argentina.
- Santos Corral, M.J. (2020) El miedo del otro durante la pandemia. <https://iis.una.mx/blog> [consultado 30.07.2020]
- San Agustín (1978) *Confesiones*. Madrid: Espasa.
- Sen, A, y Nussbaum, M. (2001) *Calidad de vida*. México: FCE.
- Téllez, E.I. (2010) El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia* (10), 9-33.